

pedro uribe cardona

abogado

Señor

JUEZ TERCERO DE EJECUCION

CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín

Ref: Hipotecario de María Angelina Sánchez M.

contra ANA MARIA BERRIO BEDOYA y otros

Rad: 2015-00649 (Viene del 16° Civil Cto.)

Obrando como apoderado de la demandante, presento la siguiente liquidación del crédito de conformidad con el art. 446 del Código General del Proceso.

\$ 201'954.500 TOTAL LIQUIDACION DEL CREDITO HASTA ABRIL 30 DE 2018

(CAPITAL E INTERESES), más

- \$ 1'408.000 Intereses mes de mayo de 2018 al 2.56%
- \$ 1'408.000 Intereses mes de junio de 2018 al 2.56%
- \$ 4'075.500 Intereses de julio 1° de 2018 a sept. 30 de 2018 (3 meses) al 2.47%
- \$ 3'960.000 Intereses de octubre 1° de 2018 a dic.31/2018 (3 meses) al 2.4%
- \$ 3'943.500 Intereses de enero 1° de 2019 a marzo 31/2019 (3 meses) al 2.39%
- \$ 7'986.000 Intereses de abril 1° de 2019 a sept.30/2019 (6 meses) al 2.42%
- \$ 3'877.500 Intereses de octubre 1° de 2019 a dic. 31/2019 (3 meses) al 2.35%
- \$ 3'943.500 Intereses de enero 1° de 2020 a marzo 31/2020 (3 meses) al 2.39%
- \$ 8'701.000 Intereses de abril 1° de 2020 a oct. 31/2020 (7 meses) al 2.26%
- \$ 1'226.500 Intereses mes de noviembre de 2020 al 2.23%
- \$ 1'199.000 Intereses mes de diciembre de 2020 al 2.18%
- \$ 1'188.000 Intereses mes de enero de 2021 al 2.16%
- \$ 1'204.500 Intereses mes de febrero de 2021 al 2.19%
- \$ 1'193.500 Intereses mes de marzo de 2021 al 2.17%

\$ 247'269.000 TOTAL

pedro uribe cardona
abogado

Son **doscientos cuarenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil pesos (\$247'269.000)**, el total de la liquidación del crédito, del capital más intereses, hasta marzo 31 de 2021.

Cortésmente,



PEDRO ANTONIO URIBE CARDONA

T.P. 21.683 C. S. de la J.

C.C. 7'0043.897 de Medellín

Correo electrónico: ciminsa@une.net.co

Cel. 3003209823 – 2689279